

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1999-Año de las Exportaciones

RIO TURBIO, Q C ABR. 1999

VISTO:

El Expediente N° 01678 -UNPA-99; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la substanciación de los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter Ordinario para el Área Psicopedagogía;

Que el Consejo Superior en su última reunión de 1997, convocó a concursos para la cobertura de cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para 1998 mediante la Resolución N° 141/97;

Que la Secretaría General Académica en consulta con las Unidades Académicas involucradas, ha presentado para el Área Psicopedagogía una propuesta de integración calificada de jurados con destacados especialistas;

Que las altas de los docentes de la UNPA afectados por este concurso se realizaron en forma interina hasta una fecha determinada o la substanciación del concurso del cargo; correspondiendo por lo tanto poner su relación laboral en disponibilidad a partir del momento que se resuelva el concurso de cada cargo, de manera de poder proceder en consecuencia con lo reglamentado por la Ordenanza N° 014/97;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación se expidió en su despacho en forma favorable;

Que es atribución del Consejo Superior dictar el instrumento legal respectivo;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

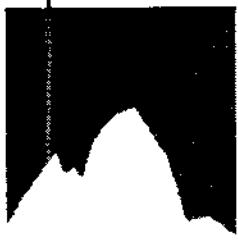
Artículo 1º: LLAMAR a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área Psicopedagogía, según el detalle del Anexo único que forma parte de la presente.

Artículo 2º: ESTABLECER el período de inscripción desde el 17 de mayo de 1999 hasta el 1º de junio de 1999.

Artículo 3º: ESTABLECER que las Unidades Académicas sedes de los cargos docentes concursados, recibirán la documentación de los postulantes en los días hábiles del período de inscripción en la Unidad Académica Río Gallegos de 9:00 hs. a 16:00 hs.

Artículo 4º: ESTABLECER que la entrevista personal y la clase pública se realizarán en la ciudad de Río Gallegos en dependencias de la Unidad Académica local.

030



1999-Año de las Exportaciones

Artículo 5º: CONSIDERAR a partir del momento en que se resuelvan estos Concursos por el Consejo Superior, en disponibilidad a los docentes que cubren interinamente los cargos concursados; los que están identificados con los siguientes códigos correspondientes:

- a) Carga Docente Código G 227/34
- b) Carga Docente Código G 227/16
- c) Carga Docente Código G 227/56
- d) Carga Docente Código G 229/15
- e) Carga Docente Código G 227/13

Artículo 6º: ORDENAR la publicación del presente llamado a concurso en diarios de circulación nacional para el caso de los Profesores y de circulación regional para el caso de los Auxiliares de Docencia, por tres días corridos.

Artículo 7º: SEÑALAR que los Concursos se substanciarán según las normas vigentes, las Ordenanzas Nros. 014/97 y 020/98; y que los requisitos mínimos para cada cargo son los indicados en la Ordenanza Nº 016/98.

Artículo 8º: TOMEN RAZON, Secretarías de Rectorado, Dirección de Personal, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

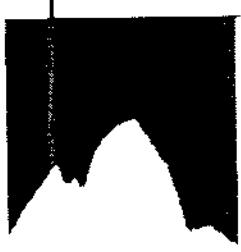
Abog. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro

000



1999-Año de las Exportaciones

A N E X O

- a) 1 Dedicación Completa - Categoría Adjunto - Area Psicopedagogía.
Orientación Clínica Psicopedagógica II. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- b) 1 Dedicación Completa - Categoría Adjunto - Area Psicopedagogía.
Orientación Diagnóstico Psicopedagógico I. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- c) 1 Dedicación Completa - Categoría Adjunto - Area Psicopedagogía.
Orientación: Orientación Educacional. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- d) 1 Dedicación Simple - Categoría Adjunto- Area Psicopedagogía.
Orientación: Orientación Vocacional. Para la Unidad Académica Río Gallegos
- e) 1 Dedicación Completa - Categoría Asistente de Docencia - Area Psicopedagogía.
Orientación Diagnóstico Psicopedagógico II. Para la Unidad Académica Río Gallegos.

Los Tribunales de Concurso están integrados por:

Orientación Vocacional y Orientación Educacional

Titulares:	Graciela CANESA Zulema ROSENBAUM Lucía GARAY	UBA UBA UNC
Suplentes:	Marina MÜLLER José TOFPT	UNSalvador UBA

Orientación Diagnóstico Psicopedagógico I y II; y Clínica Psicopedagógica II

Titulares:	Marina MÜLLER Susana ORTIZ Lucía GARAY	UNSalvador UBA UNC
Suplentes:	Graciela CANESA Zulema ROSENBAUM	UBA UBA

055